

EDICTO: Edicto selección personal docente
Inglés

Código para validación: **NSDNY-1JNKE-UQP9R**
Fecha de emisión: 29 de junio de 2020 a las 14:13:05
Página 1 de 2

El documento ha sido firmado por:
1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 29/06/2020 14:11

FIRMADO
29/06/2020 14:11



REGISTRO GENERAL

Entrada: 7033

Año: 2020

Fecha: 30/06/2020
10:39

Ajuntament d'Aldaia

EDICTO

(Selección personal docente en lengua extranjera)

Vista ORDEN 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación Escoles d'Ocupació Et Formem, destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables.

Vista ORDEN 19/2018, de 25 de octubre, de la de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la ORDEN 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació Et Formem, destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables.

Vista RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2019, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto de empleo-formación Escoles d'Ocupació Et Formem, destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables con cargo al Programa operativo Comunitat Valenciana (POCV), para el ejercicio presupuestario 2019, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas.

Vista **RESOLUCIÓN APROBATORIA** del Programa ET FORMEM, de fecha 27/11/2019 y que se tramita con número de expediente FETF2/2019/6/46.

Visto Anexo I Relación de puestos de trabajo del proyecto FETF2/2019/6/46 publicada en fecha 27/11/2019, en la que se detallada que si el personal docente seleccionado no cumpliera los requisitos para impartir el modulo "MF0977_2: Lengua extranjera profesional para la gestión administrativa en la relación con el cliente", se realizará una selección específica con los requisitos propios del citado módulo.

Se **COMUNICA** en relación con el programa Et Formem, del que es titular el Ayuntamiento de Aldaia, y que se tramita con número de expediente FETF2/2019/6/46, lo siguiente:

PRIMERO: Proceder a la selección del personal docente en lengua extranjera para impartir el modulo "MF0977_2: Lengua extranjera profesional para la gestión administrativa en la relación con el cliente" mediante el sistema de selección establecido en el artículo 11.3 de la Orden 14/2017, continuidad o prorrogas de los contratos del personal directivo, administrativo, docente y de apoyo cumpla los requisitos necesarios para continuar desempeñando sus funciones en la segunda fase. En cualquier otro caso, si como resultado del procedimiento de selección inicial, existiera lista de reserva, se llamará a los candidatos que cumplan los requisitos para participar en la segunda etapa, por orden de

AYUNTAMIENTO DE ALDAIA

Diligencia de Exposición Pública

Este anuncio ha sido expuesto en el
Tablón de Edictos del Ayuntamiento
desde el día

30 JUN 2020

hasta el día
Oficina de Información Administrativa
El Encargado,

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
EDICTO: Edicto selección personal docente ingles		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: NSDNY-1JNKE-UQP9R Fecha de emisión: 29 de junio de 2020 a las 14:13:05 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 29/06/2020 14:11	FIRMADO 29/06/2020 14:11



lista. En el caso de no ser posible la continuidad o prorroga del personal directivo, administrativo, docente y de apoyo existente en los listados de reservas de las actas, se procederá a la selección del personal mediante el sistema de selección de publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios de la entidad.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldaia
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinayvirtual.aldia.es/portal/validarDocumento.do?ses_cod=2&ent_id=2&idoma=1 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinayvirtual.aldia.es/portal/validarDocumento.do?ses_cod=2&ent_id=2&idoma=5

Plaza de la Constitución, 10 46980 Aldaia Valencia Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg.Emisión Locals 01460214